

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185153-  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 28-11-2014 15:35:06  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1246-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : COMERCIAL COMPARO LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : COMPARO LTDA. COMPARO LTDA.
<b>DIRECCIÓN</b> : Doble Almeyda 1730 Ñuñoa Depto. 402, Ñuñoa - Santiago	<b>FONO</b> : 56-8-2881389
<b>RUT</b> : 76.290.943-K	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : Adquisición de Frigobar			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Ítem / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141509 2239-10-LP12	Refrigeradores-congeladores domésticos combinados	1	(999161) REFRIGERADOR DAEWOO FRIGOBAR FR 146RS . 1016465	(999161) REFRIGERADOR DAEWOO FRIGOBAR FR 146RS . ; Código: FR 146RS;Región : RM	130.941,00	0,00	0,00	130.941

<b>Neto</b>	\$	130.941
<b>Dcto.</b>	\$	2.619
<b>Cargos</b>	\$	0
<b>Subtotal</b>	\$	128.322
<b>19% IVA</b>	\$	24.381
<b>Total</b>	\$	152.703

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Municipal

**Observaciones:**

Adquisición de Frigobar para ser utilizado en centro de atención Veterinaria, según Memorandum N° 183 de Aseo y Ornato, lugar de despacho en calle Silva Chavez N° 480, Municipalidad de Melipilla

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>